

OBJETIVO

Establecer un flujo de acciones en a la detección de personas con Covid-19 en el Liceo Estación Cengtral (LEC), aislar a la persona e inmediatamente activar el protocolo y ejecutar las acciones correspondientes, hacer la gestión para que asista a un centro asistencial para tomar examen PCR correspondiente.

Presentar metodología para controlar la trazabilidad frente a contactos estrechos o casos probables, según lo establece la autoridad sanitaria.

TRABAJADOR

Informar oportunamente al Colegio respecto a síntomas que presente o confirmación de covid-19 a través de examen PCR. De igual manera, informar si ha sido designado como contacto estrecho o caso probable por la autoridad sanitaria.

ALUMNO

El apoderado u alumno informará a Inspectoría General del Colegio respecto a síntomas que presente o confirmación de covid-19 a través de examen PCR. De igual manera, informar si es calificada como contacto estrecho o caso probable por la autoridad sanitaria.

DEL CONTROL DE CONTAGIOS Y TRAZABILIDAD COVID-19 EN EL COLEGIO.

Para efectos del presente protocolo y según lo establece la autoridad sanitaria, los síntomas vinculantes con covid-19 son los siguientes:

- -fiebre sobre 37,8°C
- -dificultad respiratoria
- -dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- -escalofríos, diarrea
- -pérdida brusca del gusto, tos, dolor torácico, mialgias o dolores musculares, cefalea o dolor de cabeza, pérdida brusca del olfato.

EN EL PRESENTE PROTOCOLO SE RECONOCERAN LOS SIGUIENTES CASOS:

Persona con Covid-19

Aquella diagnosticada con covid-19 a través de un test PCR para el virus Sars-Cov-2.

Contacto Estrecho

Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de la muestra del examen PCR y durante los 14 días siguientes.

En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho, deberá cumplirse alguna de las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.



- Vivir, cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarillas.

Caso Probable:

Caso probable por resultado de laboratorio: Aquella persona que cumple con la definición de caso sospechoso, en el cual el resultado de la PCR es indeterminado, o bien tiene una prueba antigénica para SARS CoV 2 positiva.

- Caso probable por síntomas:

Aquella persona que presenta pérdida brusca y completa del olfato o del sabor, sin motivo que lo explique.

-Caso Sospechoso:

Los siguientes casos se entenderán como sospechoso

- -Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas de la enfermedad del Covid-19.
- -Cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.
- -Las personas que sean caracterizadas como "Caso Sospechoso" deberán permanecer en cuarentena o aislamiento por 14 días o hasta que se descarte la enfermedad mediante la realización de un test PCR (negativo). Frente a la aparición de síntomas Covid-19, cualquier persona adulta deberá ser derivada al centro asistencial para que se determine, si corresponde o no, a un caso sospechoso según se detalla en el siguiente flujo;
- -En caso de que un integrante de la Comunidad Educativa del Establecimiento sea diagnosticado con Covid-19, debe tomar contacto con la Dirección para iniciar el control de trazabilidad y determinar los potenciales "contactos estrechos", a fin de implementar las medidas inmediatas para evitar mayores contagios y coordinar las derivaciones, según corresponda a cada caso.

El Colegio para tener claridad de cada caso que se presente ha creado un registro donde se recopilaran los antecedentes iniciales de la trazabilidad realizada como se muestra a continuación:



REGISTRO DE TRAZABILIDAD

DATOS	RESPUESTA
FECHA	
NOMBRE COMPLETO	
RUT	
CELULAR DE CONTACTO	
ES UN CASO NUEVO	
QUE SINTOMAS PRESENTA EL	
AFECTADO(A).	
PRESENTA ANTECEDENTES DE SALUD DE	
RIESGO	
CUÁL FUE EL ÚLTIMO DÍA DE ASISTENCIA	
AL ESTABLECIMIENTO.	
MENCIONAR CONTACTOS ESTRECHOS	
DENTRO Y FUERA DEL COLEGIO	
SE SANITIZARON LOS ESPACIOS DONDE	
ESTUVO EL AFECTADO	

OTRAS INDICACIONES

Es el apoderado quien debe realizar la primera evaluación de síntomas antes de salir de su domicilio. En el caso de confirmar algún síntoma Covid-19, se recomienda no enviar al alumno(a) a clases y dirigirse hasta un centro de salud. Si el resultado del examen PCR resultara positivo, el apoderado informará al colegio a fin de activar el protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19. Según lo establecido por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, el colegio seguirá las siguientes instrucciones:

TIPO DE RIESGO	SUSPENSION I CLASES	DE	CUARENTENA
A) Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad Educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No hay suspensión o clases.	de	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este protocolo.



B) Estudiante COVID-19 positivo confirmado que asistió al Establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
C) Dos o más casos de estudiantes COVID-19 positivo confirmados de diferentes cursos, que asistieron al liceo en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos casos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
D) Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 positivo confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 día.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.



E) Si un docente, asistente	Se debe identificar a los
de la educación o	potenciales contactos,
miembro del equipo	pudiendo derivar en
directivo es COVID-19 (+)	suspensión de cursos,
confirmado	niveles, ciclos o del
	establecimiento
	completo por 14 días.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades

Juan Pedraza S Director LEC **JUNIO 2021**